



# RESOLUCIÓN CS Nº 059/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 22 MAY 2001

Expediente Nº 8.003/01.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN, y

**CONSIDERANDO:**

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, a excepción del Ing. Daniel Luis MORALES por encontrarse comprendido en las exclusiones fijadas por el Artículo 29, inc. e) del Reglamento de Concursos (Consejero Directivo de la Facultad).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 032/01,

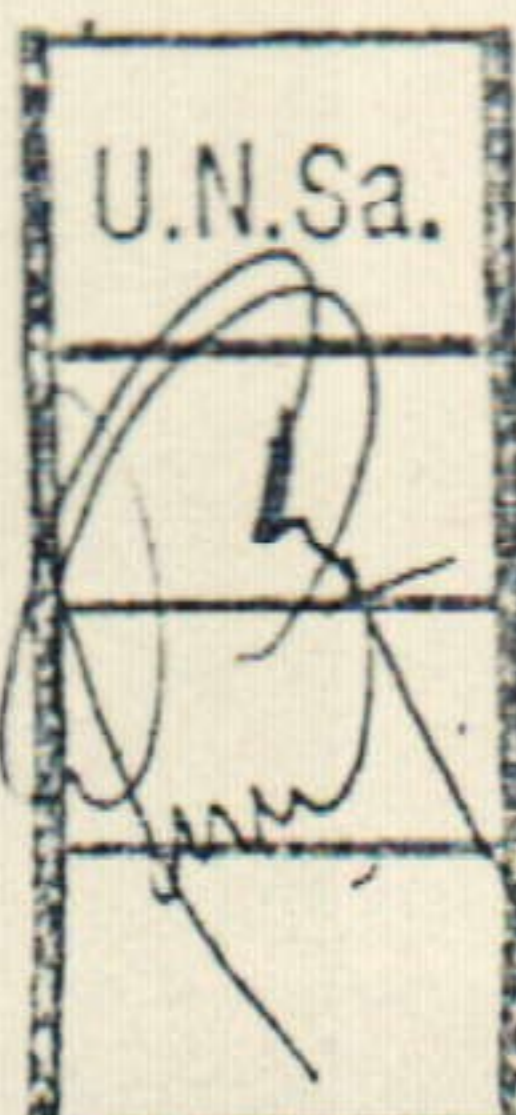
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2001)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Irene LOISEAU	Isabel MÉNDEZ DÍAZ
Rosa PALAVECINO de GOMEZ	Pedro José BERNABÉ
Alfredo José GABIN DA SILVA	Pablo Miguel JACOVKIS
	Gabriel Mariano PAGES
	Carlos Ismael MARTÍNEZ

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR